

**Federico Ponce Rojas**

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_online@hotmail.com

X: @fpr_online

La agonía del último tramo

Su falta de empatía puede llevar a políticas insensibles.

La independencia judicial es pilar esencial de la democracia y protección de derechos.
Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la SCJN.

La agonía del último tramo de esta administración se encuentra en el momento que precede a la muerte, la vida se le extingue gradualmente.

La LXV Legislatura del Congreso de la Unión decretó formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones el 30 de abril pasado.

Resulta obvio que las reformas a la Ley de Amparo, Amnistía y de Pensiones (afores) fueron el producto de una maniobra populista de apoyo a las campañas políticas de Morena. Fueron aprobadas por órdenes del Ejecutivo al Legislativo abyecto, sin adicionar, modificar o revocar, ya no digamos conceptos, sino ni siquiera puntos o comas. Aprobadas con extrema rapidez sin cumplir con el “debido proceso legislativo”, la única reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de abril pasado, fue un decreto con diversas modificaciones “la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro” y afines. Le urge al Ejecutivo hacerse de recursos económicos.

El trámite *exprés* (¿por qué o para qué tanta prisa?) es atribuible en el caso de las leyes de Amparo y Amnistía a una maquiavélica maniobra, supuestamente en favor del pueblo (*sic*), ya que no han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, y por lo tanto, al no entrar en vigor no pueden ser impugnadas con acciones de inconstitucionalidad. La reforma a la Ley de los Sistemas para el Retiro entró en vigor el 1º de mayo pasado con una excepción a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su artículo 39, vinculante con la anterior, urge hacerse de recursos.

El desapego al debido proceso legislativo hace que se aprueben leyes sometiéndose al Ejecutivo, el Congreso con mayoría de Morena, con un enorme desaseo y que

necesariamente tendrán que ser impugnadas ante el Poder Judicial de la federación, aunque en su enorme incompetencia alguna ministra, se pronuncie en contravención a la Constitución, lo anterior ha quedado asentado en las sesiones públicas del pleno del alto tribunal.

Recordemos que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 254 votos a favor y 204 votos en contra, las modificaciones a la Ley de Amparo en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

Asimismo, la noche de ese día aprobaron la reforma a la Ley de Amnistía, para otorgar al Presidente de la República poderes omnímodos que vulneran el pacto federal y fomentan la impunidad “nadie está a salvo con falsos testimonios” la atribución de conceder “amnistía directa a personas sujetas a proceso o sentenciadas, que aporten elementos útiles para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado”, fue un mensaje errado para las víctimas del caso Ayotzinapa.

La política negra de la 4T ha sido un error permanente la toma de decisiones y la dirección de una nación, conductas motivadas con una tríada oscura, la cual se refiere a un trío de características negativas de personalidad: narcisismo, maquiavelismo y psicopatía.

Algunos líderes políticos pueden exhibir estos rasgos de personalidad que representan un peligro para la sociedad. Estos líderes usualmente toman decisiones priorizando sus propios intereses en lugar del bienestar general. Su falta de empatía puede llevar a políticas insensibles y a una falta de respuesta ante las necesidades de los ciudadanos. Además, su habilidad para manipular y engañar, socava la confianza pública en las instituciones y debilitan la integridad del sistema político.

La brutalidad acometida en contra de María Amparo Casar, además de ilegal, viola diversas disposiciones de orden público y muestra un sadismo que la neurociencia considera un elemento que se agrega recientemente a la tríada oscura, nuestra solidaridad absoluta con esta reconocida luchadora contra la corrupción.

El desapego al debido proceso legislativo hacen que se aprueben leyes sometiéndose al Ejecutivo.